

# **Sara Farfán: «Aspiramos que la corrupción deje de ser el principal problema del país»**

**«Aspiramos que la percepción de la corrupción deje de ser el principal problema del país y que no nos tome mucho tiempo en combatirla», destacó Sara Farfán, secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), durante la inauguración del encuentro internacional de Compliance, que tuvo como tema central: «El Cohecho Transnacional en el Perú: Retos y desafíos».**

En este espacio de debate, organizado por la **Cámara de Comercio de Lima (CCL)** en conjunto con el **Observatorio Compliance de la World Compliance Association-Perú** y la **Secretaría de Integridad Pública de la PCM**, la funcionaria de alto nivel gubernamental informó a la comunidad jurídica y al público, los esfuerzos realizados por el Perú para adecuar su ordenamiento jurídico y capacidad operativa en el combate contra la corrupción nacional y transnacional.

Además, Farfán recalcó el esfuerzo del sector privado para impulsar la adopción del sistema de gestión antisoborno 37001 y del modelo de prevención establecido en la Ley 30424, así como la aprobación de códigos de ética y/o conducta a nivel de gremios empresariales y en especial la difusión de la Convención Anticohecho y los alcances del delito de cohecho transnacional.

**Lea también: Hernán Lanzara: “Los hechos de corrupción socavan**

## la institucionalidad y desarrollo del país”

«Reconocemos de manera especial las actividades desarrolladas por la **Cámara de Comercio de Lima** y otros gremios empresariales que fueron muy útiles al momento de efectuar el reporte correspondiente al **Grupo de Trabajo Anticohecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**», indicó la representante de la PCM.



## LABOR DE LA CCL

En tanto, **José Reaño**, miembro de la **Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL** y socio en **Rodrigo, Elías & Medrano Abogado**, en su mensaje de bienvenida, resaltó que la **Cámara de Comercio de Lima** tiene como política, objetivo, propósito y compromiso promover una **Cultura de Integridad** en toda la institución, que impregne transversalmente todas sus actividades y sea interiorizada por todos sus directivos,

empleados y colaboradores.

«El gremio empresarial comparte la Cultura de Integridad mediante la aplicación de buenas prácticas, el cumplimiento de su código de ética, sus valores corporativos, y el principio de estricto cumplimiento normativo de su Modelo de Prevención de delitos acorde a la Ley 30424-Ley de Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas actualmente modificada con la Ley 31740», señaló el abogado especialista en temas de **compliance**.

Asimismo, Reaño anunció que, con el objetivo de contribuir a la incorporación de talento bueno e íntegro a la administración pública, la CCL ha lanzado el programa 'Semillero para futuros funcionarios públicos', que se llevará a cabo entre septiembre y octubre de este año, en el que los mejores estudiantes universitarios tendrán oportunidad de formarse en los temas más relevantes de la función pública con destacados profesionales y académicos.

**Lea también: “El riesgo de corrupción es la mayor vulnerabilidad de una empresa”**

Por su parte, **Yusith Vega, Compliance Officer de la CCL, miembro del Comité Observatorio Compliance WCA Perú y miembro de la Comisión de integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL**, expresó que estos espacios de discusión que promueve la Comisión tiene la finalidad de sensibilizar al sector empresarial y la ciudadanía sobre temas de integridad y lucha contra la corrupción.



## MECANISMOS PARA COMBATIR EL COHECHO

Entre los principales expositores del evento estuvo presente **Carlos Villena, coordinador de la Secretaría de Integridad Pública de la PCM**, quien sustentó el tema sobre la 'Importancia y actividades del Grupo de Trabajo Anticohecho de la OCDE para combatir el Cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales'.

El funcionario gubernamental indicó que el delito de cohecho transnacional tiene varios años en el Código Penal de nuestro país, desde su antecedente que devino de la suscripción del **Tratado Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos**, pero lo más recurrente en el Perú son los delitos comunes como el peculado, el cohecho activo y pasivo, negociación incompatible, entre otros, que forman parte de los delitos contra la administración pública.

«Sin embargo, dado al acercamiento a los espacios internacionales anticorrupción como son el **Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción**, el Grupo de Trabajo Anticorrupción y Transparencia en el marco del foro APEC que el próximo año estamos presidiendo como parte de la labor del Perú como país anfitrión, y el acercamiento en el marco de la vinculación con la OCDE ha traído a nuestro país un conjunto de temáticas que no eran abordadas con suficiente amplitud, y uno de ellos es el tema del cohecho transnacional», expresó Villena.

## **GENERAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA**

A su turno, **Liliana Calderón, Counsel en Benites, Vargas & Ugaz y presidenta del Observatorio Compliance de WCA Perú**, quien expuso el tema sobre ¿Cómo sanciona nuestra legislación nacional el cohecho transnacional?, advirtió que el cohecho activo transnacional representa una amenaza para la competitividad de los países, ya que impide que los negocios y las transacciones internacionales se lleven a cabo en condiciones equitativas.

«Estamos hablando de la necesidad de tener que desenvolvernos en un ambiente de confianza, en el que las reglas de la competencia sean transparentes y que garanticen la competitividad de todos aquellos actores que participan en ese relacionamiento comercial; así como poder garantizar la confianza en los Gobiernos, en las empresas y en los mercados», sostuvo la especialista.

Del mismo modo, Néstor Aparicio, director de la World Compliance Association Internacional, quien disertó el tema sobre los 'Avances de la lucha contra el Cohecho Transnacional en Europa y resto del mundo', alertó que el cohecho transnacional distorsiona la competencia y crea un clima de negocios incierto.

«Las empresas que no pueden competir en este terreno de juego desigual pueden ser eliminadas del mercado y los consumidores pueden verse obligados a pagar precios más altos y obtener productos y servicios de menor calidad. Luego, esto acaba socavando la confianza en las instituciones y puede causar revueltas y descontento social. **En ese sentido, la sociedad civil debe trabajar para exigir transparencia y responsabilidad a los funcionarios públicos y empresas**», subrayó el especialista.

## **PANEL DE DEBATE**

Al término del encuentro internacional de **compliance** se realizó un panel de debate sobre la 'Legislación Peruana sobre el Cohecho Transnacional, Retos y desafíos' que estuvo moderado por Emma Canchari, socia del área de Compliance – DS Casahierro Abogados y miembro del **Comité Observatorio Compliance WCA Perú**, en el cual participaron **Patricia Pérez, fiscal adjunta Superior Anticorrupción de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Ministerio Público**; Karin Fernandez, socia senior en estudio Muñiz, Olaya, Meléndez, Castro, Ono & Herrera Abogados y Carlos Hermoza, oficial de Ética y Cumplimiento Latam – Grupo OHLA y miembro del Comité Observatorio Compliance WCA Perú.

En las palabras de cierre de este espacio de discusión, **Mónica**

**Huertas, presidente de la World Compliance Association Capítulo Perú**, destacó la participación de funcionarios gubernamentales de alto nivel, representantes del Ministerio Público y expertos nacionales e internacionales en temas de compliance que abordaron sobre la legislación peruana en esta materia, así como los avances de la lucha contra el cohecho en el resto del mundo.